

En unision del Ayuntamiento: Y por dho J.º
Diam se Manifestó los buenes deseos q. le ani-
maban, pero que Mediante à hacerse dicubto
la Comp.ª no podia prestarse mas q. à q. le se-
malasen quota igual à los de su clase, pues era
pronto à sacrificarse gustoso por la Patria, y q.
a no verificarse así, Reflecionaria lo q. España
facilitar, y daría cuenta al S.º Governador, con
lo que se despidió.

En este acto salió el S.º Mense Prato en
Capitular

Entrada de los Ramas
de San Juan y Fran.º
en

Alcaldes llamado à Mandato de dho S.º Governador
à los Ramadores de San Juan y Fran.º con
encontrándose presentes se les Manifestó hicie-
sen alguna compra del trigo q. havia en el
Puerto, en cuya virtud espusieron bajar los
mayores precios p.º ejecutarla al q. les fuese
dable

El S.º J.º Ramon de
no fue comisionado casa
de San Juan y Fran.º
Duque Arago q. hay
en el Puerto con trigo.

El S.º J.º Ramon de
por disposicion del S.º Governador Presidente pasó à
casa de d.º Fran.º de este Comercio à quien se
dice haver venido consignado el Duque griego q. ha
fondado esta tarde en el Puerto con trigo dho. Dijo
dicho J.º se hallaba enfermo, y q. habiendole en-
terado del intento à su cometido, havia consentido q.
ignorava si Nal.º de dho Duque venia consignado
à él, pero q. en caso à q. así fuese, havia quant
le voviese de su parte p.º coadyubar al intento
que se suata esta Plaza à Fran.º con la mayor
equidad, pero q. le parecia ser indispensable
el permitirle al Capitan del Duque hacer Plaza

